



COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



Acta número: 03

Fecha: Quince (15) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Lugar: Biblioteca Legislativa.

Presidenta: María Esther Zapata Zapata.

Secretaria: Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

Sesión: De la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial,

Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.

Inicio: Once horas con cuarenta y cuatro minutos (11:44), del día

quince (15) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

Clausura: Once horas con cincuenta y cuatro minutos (11:54), del día quince (15) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

quince (15) de noviembre del ano dos mil dieciocno (2)

Asistencia: cuatro (04) integrantes de la Comisión

Cita próxima: (agenda)

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos (11:44), del día quince (15) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Pública anterior, de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico Artesanal, Comercial y Turístico, de fecha once (11) de octubre del dos mil dieciocho (2018), así como la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera (LXIII) Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el se determina la conclusión del trámite de iniciativas y que







COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo; Misma sesión celebrada en la Biblioteca Legislativa del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, Presidida por la Diputada María Esther Zapata Zapata, quien en el uso de la voz comienza a continuación: PRESIDENTA: Para dar inicio a esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal y Turístico; de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, solicito a la Diputada Secretaria pase lista de asistencia y verifique el quórum. SECRETARIA: me permito con su permiso Presidenta pasar lista, María Esther Zapata Zapata (presente), Ingrid Margarita Rosas Pantoja (presente), Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca (ausente), Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández (ausente), Charlie Valentino León Flores Vera (presente), hay quorum Diputada Presidenta con tres (03) asistencias y dos (02) inasistencia. PRESIDENTA: Con fundamento en el artículo 27, Párrafo Segundo; toda vez que existe quórum, solicito a los presentes ponernos de pie. Siendo las once (11) horas con cuarenta y cuatro (44) minutos del día 15 de noviembre del año 2018, declaro abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal y Turístico, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos. PRESIDENTA: Solicito a la Diputada Secretaria de lectura al orden del día. SECRETARIA: Con su permiso Diputada Presidente el orden del día es el siguiente: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum; II.- Instalación de la sesión; III.-Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; IV.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, de fecha 11 de octubre del 2018. (LA DIPUTADA JUANA MARÍA ESTHER ALVAREZ







COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

HERNANDEZ TOMA SU LUGAR EN LA MESA DE SESIÓN Y DICE PRESENTE); V.- Lectura de comunicados y correspondencia recibida; VI.- Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera (LXIII) Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo; VII.- Asuntos generales; VIII.- Clausura de la sesión, cumplida su encomienda, Diputada Presidenta. PRESIDENTA: Quiero dejar de manifiesto que hace unos minutos se integra la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, para su asistencia Diputada que sí. Secretaria. SECRETARIA: claro con mucho gusto. PRESIDENTA: Toda vez que se ha dado lectura, le solicito a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria someta a consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día que se acaba de dar a conocer. SECRETARIA: En votación ordinaria, se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión, la aprobación del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstengan, favor de manifestarlo de la misma manera. SECRETARIA: El orden del día ha sido aprobado, Diputada Presidenta con cuatro (04) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha 11 de octubre del 2018 y en virtud que les fue circulada con anterioridad solicito a la Diputada Secretaria someta a consideración de la Comisión la dispensa a la lectura. SECRETARIA: En votación





0

COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ordinaria, se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión, la propuesta de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstengan, favor de manifestarlo de la misma manera. La dispensa de la lectura ha sido aprobada Diputada Presidenta con cuatro (04) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: En virtud de haber sido aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Pública anterior, solicito a la Diputada Secretaria que, en votación ordinaria, someta a la consideración de los integrantes de ésta Comisión la aprobación de la misma. SECRETARÍA: En votación ordinaria, se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión, la propuesta de la aprobación del acta de la sesión anterior. de fecha 11 de octubre del 2018. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstengan, favor de manifestarlo de la misma manera y quienes estén por la negativa, de la misma manera. El acta de la sesión pública anterior ha sido aprobada Diputado Presidente con cuatro (04) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: Se declara aprobada en sus términos el acta de la sesión pública anterior, de fecha once (11) de octubre del dos mil dieciocho (2018), para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, por lo que pido a la Diputada Secretaria proceda a su lectura. SECRETARIA: informo que al momento no existe correspondencia o escrito alguno recibido en esta comisión. cumplida su encomienda Diputada PRESIDENTA: Gracias, el siguiente punto del orden del día, es el





COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

relativo a la lectura y en su caso aprobación del acuerdo que emite lá Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera (LXIII) Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo. Y en virtud que les fue circulado con anterioridad solicito a la Diputada secretaria someta a consideración de la Comisión la dispensa a la lectura. SECRETARIA: En votación ordinaria, se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión, la propuesta de la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la sesenta y tres (63) Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstengan, favor de manifestarlo de la misma manera. La dispensa de la lectura ha sido aprobada Diputada Presidenta con cuatro (04) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: toda vez que se ha dispensado la lectura del proyecto de acuerdo, procedemos a su votación, por lo que solicito a la Diputada Secretaria, lo someta a la consideración de los integrantes de la Comisión. SECRETARÍA: En votación ordinaria se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión el proyecto de acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la sexagésima tercera (LXIII) Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite





COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran sú rezago legislativo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. Diputada Presidenta, el proyecto de acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera (LXIII) Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo; ha sido aprobado Diputada Presidenta con cuatro (04) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones. PRESIDENTA: Se declara aprobado en sus términos el proyecto de acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera (LXIII) Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se determina la conclusión del trámite de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que integran su rezago legislativo, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. Y se turna al Secretario Técnico para que haga llegar el presente acuerdo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que sea enlistada en la próxima sesión ordinaria de pleno y a su vez pueda ser analizada y aprobada en su caso. El siguiente punto del orden del día. es el de Asuntos Generales, el compañero Diputado, que desee hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaria para concederles el uso de la voz. SECRETARIA: Diputada Presidenta le comento que ningún Diputado ha solicitado el uso de la voz. PRESIDENTA: Al no haberse inscrito ningún Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, se declara agotado este punto. Al





COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

D.

haberse, para dar los términos al orden del día, solicito a todos los
presentes ponernos de pie. Por lo cual, Siendo las once (11) horas con
cincuenta y cuatro (54) minutos del día quince (15) del mes de
noviembre del año dos mil dieciocho (2018), declaro clausurados los
trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y
Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal y Turístico; de la
Sexagésima Tercera (LXIII) Legislatura al Honorable Congreso del
Estado Libre y Soberano de Tabasco, a todos ustedes Diputados,
Muchas gracias
Firman diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Fomento y
Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de
la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del
Estado Libre y Soberano de Tabasco

Diputada María Esther Zapata Zapata. Presidenta.

Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja. Secretaria.





COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca. Vocal.

Diputado Charlie Valentino León Flores Vera. Integrante.

Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández.